

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 2 de mayo.

Todos saben que los dias mas amargos y mas angustiosos para la imprenta española desde que se ha establecido entre nosotros el régimen representativo, fueron los que permaneció en el poder el general Roncali. Todos saben que durante aquellos infaustos y calamitosos cuatro meses estuvo proscrita la verdad. La emision prudente, comedida y razonada de las buenas doctrinas constitucionales, se prohibia entonces como peligrosa, y subversiva y trastornadora. La denuncia de los actos arbitrarios y dictatoriales preparados por los consejeros de la corona ó por sus delegados, era condenada como un crimen. Los escritores públicos estaban encerrados en esta terrible disyuntiva: ó cantar himnos al absolutismo ministerial; ó enmudecer; ó la baja adulacion, ó el forzado silencio; ó quemar incienso en las aras de la tiranía, ó morder el hierro de la mordaza.

Pero los hombres que, por desgracia del país, regian entonces nuestros destinos, no se contentaron con rasgar el artículo segundo de la Constitucion; con reducir á escombros la tribuna del periodismo; con asesinar la libertad del pensamiento. Hicieron mas: agregaron al atentado el insulto, y á la opresion el ultraje: amarraron á su inermes víctima con pesadas cadenas, y despues intentaron vilipendiarla cubriendo de cieno su noble frente.

Si aquel gabinete, de odiosa recordacion, hubiese tenido suficiente franqueza para declararse en guerra abierta con todas nuestras libertades; para anunciar que su omnimoda y soberana voluntad estaba encima de todos nuestros derechos; para quemar solemnemente las tablas de la ley, á la luz del sol y en medio de la plaza pública, entonces sin dejar de maldecir su usurpacion, hubiéramos admirado su osadia. Pero aquel gabinete se cubria con la máscara de la libertad para sacrificarla, y doblaba la rodilla ante el libro de nuestros derechos para rasgarlo hipócrita y cautelosamente. Reunia todos los defectos y todos los vicios del despotismo, sin poseer su grandeza.

El fiel retrato que acabamos de delinear de los dignos herederos de Bravo Murillo, nos explica bien claramente la doble conducta que observaron con la imprenta. Consecuentes en su bastardo sistema de engaño y de falacia, empeñaron por denominarse sus patronos, y concluyeron por ser sus verdugos. Enterraron la daga en el fondo de su corazon, y encubrieron la herida con flores. Despues de haber torturado y arrestrado al suplicio la libertad de la

palabra escrita, protestaron vergonzantemente en pleno congreso que no habian hecho pedazos sino las plumas de la calumnia. Tan débiles y pigmeos, como sanudos y rencorosos, nunca tuvieron el valor de su arbitrariedad. Unicamente supieron desplegar audacia en medio de las tinieblas.

Pero ¿estaremos quizá nosotros en un error? ¿Habrá dicho acaso la verdad el ministro Llorente, cuando aseguró que concedia amplia latitud á la prensa para discutir cuestiones de principios, y que tan solo empleaba medios represivos para sellar los labios á la calumnia?

La contestacion á estas preguntas está en todas las hojas periódicas que han visto la luz pública desde el dia en que se constituyó el ministerio Llorente: está en todos esos números que entonces no hubieran salido de las garras de la censura, y que hoy circulan desde un extremo al otro de la Península, sin que las conciencias se alarinen, ni los ánimos se perturben.

El artículo que en este momento estamos redactando, hubiera sido entonces suprimido; decimos mal, no hubiera sido suprimido, porque nos ahorrariamos previsivamente la estéril molestia de escribirle. Ahora, por el contrario, saldrá sin obstáculo de nuestras oficinas; pasará á las manos de nuestros numerosos suscritores; será leído en todos los pueblos de España, y en todas las capitales de Europa, y ¿qué sucederá? ¿se alterará por eso el sosiego público? ¿se estraviará la opinion del país relativamente al concepto que merecen disfrutar determinadas personas?

Ah! no. Aun suponiendo que aqui juzgásemos con parcialidad á los individuos del anterior ministerio, aun en ese caso no serian peligrosas ni nocivas nuestras palabras detractoras. Quedábalas entonces á esos individuos el derecho de contestarnos y de desmentirnos, porque hoy no sucede lo que en los tiempos de su funesta dominacion, en los que se permitia el ataque inooble y se prohibia la legítima defensa. El pueblo fallaria despues de oírles á ellos y de oírnos á nosotros. Cuando el debate es libre, jamás queda la inocencia debajo de la calumnia: la razon concluye siempre por tener razon.

¿Qué uso ha hecho la imprenta de la latitud que le ha dispensado el actual gabinete?

Respondan los hechos por nosotros. Aparecieron primero en el diario oficial varios decretos refrendados por el ministro de Hacienda, en los cuales se acuerdan ciertas economías; y ¿qué ha hecho la prensa? aplaudirlos y encomiarlos porque los creyó equitativos y justos. Esos aplausos y esos encomios, tributados como ahora espontáneamente por amigos y adversarios, son los que rodean de crédito y revisten de prestigio á los gobiernos.

Posteriormente vió la luz pública en la Gaceta otra nueva disposicion firmada por el mismo ministro, en la cual se señala cierto premio sobre los fondos públicos á los empleados del ramo de Hacienda, en el caso de que aumenten los rendimientos; y ¿qué ha hecho la prensa? censurarla, porque la conceptuó inconveniente, poco decorosa y vejatoria; pero con dignidad, con templanza y con mesura: censurarla con el raciocinio que convence, no con la injusticia que exaspera: con la severidad que aconseja, no con la insolencia que ultraja.

Hé ahí lo que es la imprenta libre: hé ahí lo que es esta noble y santa institucion: un estímulo para los actos loables, un correctivo para los errores.

Voz elocuente y poderosa que sostiene la inocencia y ensalza la virtud: acento enérgico y vehemente que denuncia los abusos y los excesos: que difunde las luces y que propaga las verdades: eso es la imprenta libre.

Por eso la acatan y defienden los hombres honrados que no temen sus juicios: por eso la aborrecen y la maldicen los culpables que tienen miedo á sus revelaciones. Por eso la protegen y la erigen estatuas los gobiernos sábios é inmaleables: por eso la encarcelan y quisieran arrojarla á las gemonias los poderes desenfrenados é inmorales.

Ya se sabe lo que es imprenta cuando se rompen las esposas de sus manos, y los grillos de sus piés. Ya se sabe que la calumniaban torpemente los que dijeron que no podia pisar la arena de la libertad sin saltar la valla de la licencia: los que aseguraron que no podia moverse desembarazadamente sin lanzarse á los precipicios.

Y á este aserto, fundado en la razon y en la esperiencia, que es aplicable indistintamente á todos los tiempos y á todos los países, nosotros debemos añadir por conclusion, que el periodismo español es el mas prudente, el mas recto y el mas templado que se conoce en Europa.

Al ocuparnos hace dos dias de la singularísima y horrible historia del ferrocarril de Ciudad-Real, esperábamos que el gobierno se apresuraria á dar una satisfaccion inmediata á la vindicta pública, pero hasta hoy nada hemos visto en el periódico oficial.

El señor Govantes ha de resolver muy pronto esta cuestion si no quiere acompañar á los señores Reinoso, Bertran de Lis y Benavides en la terrible responsabilidad que sobre ellos pesa.

Cuanto mas leemos el documento publicado por don Andres Campo, ansiamos mas y mas el momento de ver abiertas las puertas del Parlamento para oír la defensa que de tamañas ilegalidades hacen desde el banquillo de los acusados cuantos ministros han puesto mano en este negocio.

Aun está á tiempo el señor Govantes

de reparar los males. Suspéndanse las obras y éntrese de una vez en el terreno de la legalidad haciendo un verdadero estudio del camino en su trazado y conveniencia, consultando de nuevo á la diputacion provincial, dejándola libre para emitir su opinion y formar en vista de todo el pliego de condiciones.

Hágase justicia repetimos pues: como centinelas avanzados de la opinion: la reclamaremos uno y otro dia.

(Nacion.)

La prensa conservadora ha venido repitiendo estos dias una confesion que demuestra mejor que ningun otro argumento el grado de bondad propio á sus doctrinas, la fé de sus adeptos y el fruto que se prometerán los pueblos. La prensa conservadora declara explícita y terminantemente que la cuestion política es de suyo estéril; y entona como entonaba durante las administraciones caídas, himnos de alabanza á toda administracion que adormece á los pueblos en ese sentido y concentra toda la actividad, la vida y los recursos del país en las cuestiones económicas.

Antes de ahora no comprendiamos el motivo de aquella declaracion. Llamarse políticos ciertos periódicos, titularse órganos de una fraccion política y sacrificar en holocausto al pié del ara del poder la cuestion que daba color á su bandera, importancia á sus columnas, significacion á sus palabras: nos parecia una contradiccion visible para ocultar una protesta enérgica contra la compresion ejercida entonces en la manifestacion del pensamiento.

Mas, sostener hoy aquel mismo principio, hoy que se dice que hay mas libertad en esta manifestacion, hoy que por la circular del señor ministro de la Gobernacion se permite ampliamente toda discusion razonada y tranquila, mientras no se ataque á la religion, á la moral pública á la honra privada, al trono y á la augusta familia, nos parece un contrasentido, una legítima consecuencia del escepticismo que acompaña á ciertas ideas una confesion escapada sin sentir por los que reconocen su importancia en el terreno de los principios, acostumbrados á hacer alardes de fuerza en el círculo mezquino de las personalidades.

Abandonan la arena política para penetrar en el estadio de la economia. Nos vienen á encontrar en nuestro atrincheramiento. ¿Si á lo menos aportasen aqui algunos principios fecundos! Si sus ideas en este punto partiesen de verdades indestructibles! Si la vacilacion, la duda, el dogmatismo electrico no preocupase su entendimiento hasta forzarlos á adlterar las reformas conducentes al bienestar material cuya defensa se proponen, seria de algun provecho su maniobra y nos compla-

ceriamos de que nuevos cólegas confirmasen las palabras que consignamos en el primer número de este periódico.

Los periódicos conservadores, empero entienden la cuestion económica con igual inexactitud que la cuestion política. Ocupándose de intereses materiales, consideran la economía como ciencia de las riquezas materiales; claman por el bienestar, y no conciben otro bienestar que el placer y el deleite de los sentidos: de otro modo no habrían cejado en el puesto que les cumple ocupar: habrían combatido como nosotros las causas que paralizan los adelantos; ellos desde el punto de vista que les es permitido, nosotros dentro de la esfera de la ciencia en que nos hemos colocado. En vez de consignar un principio á todas luces erróneo y materialista, habrían conocido la influencia de las instituciones, de la legislación y de la organizacion administrativa en el bienestar material y moral de los pueblos, el íntimo enlace entre todos los problemas y todos los principios de las ciencias sociales; lo habrían conocido para atacar lo que atacar debían, para corregir lo que necesita correccion, para indicar abusos, para derribar obstáculos, para encaminarse al fin deseado y que en este periódico venimos señalando.

¿Es estéril la cuestion política? Lo es para vosotros acostumbrados á decidir de las cosas por las personas. Pues bien, abandonadla, ocupaos como nosotros en las cuestiones económicas. ¿Creéis que os llamamos en auxilio? No; os llamamos para demostraros aun en este terreno vuestros errores. Ocupaos de la distribucion de las riquezas en la sociedad: ocupaos de los medios de proteger eficazmente la industria, la agricultura, el comercio, las artes y las ciencias, ocupaos de la instruccion pública, de la administracion pública, del impuesto, del salario, del capital, del crédito, de la usura, de la asociacion, del cambio directo de productos, de los medios de comunicacion, y de tantos y tantos procederes conducentes al bienestar moral y material de los hombres, si es que reconocéis en todos el principio de igualdad natural y si deseáis para todos la fraternidad del Evangelio. Esto nos bastará para evidenciaros la falsedad de vuestras doctrinas y para demostraros que decis que la cuestion política es estéril, porque concebís con igual inexactitud la Política y la Economía.

(Oh. Público.)

Idem 6.

Las *Novedades* opina, que uno de los puntos en que más debe fijarse la consideración del gobierno es en moralizar la administracion del país; para conseguirlo cree nuestro colega que se daría un gran paso asegurando la estabilidad de los empleados en las diferentes carreras del Estado, siempre que á su honradez reunan la aptitud necesaria. Obrese con equidad y bien pronto, según aquel diario, renacerá en todas las clases la moralidad y la confianza.

Dice el mismo periódico, que creyó que el gabinete Lersundi se apartaría de la senda que siguieron sus antepasados, confiesa que padeció en error, porque cuando tantos hombres de mérito hay separados de sus destinos por no secundar los planes descabellados de Bravo Murillo y Roncali, echa mano la administracion actual para puestos de alta importancia de personas como los señores Benavides y Lara, y últimamente del muy ilustre don Ventu-

ra Gonzalez Romero.

La *Epoca*, aunque no se muestra enteramente satisfecha de la marcha del gobierno, reconoce, no obstante, que la situacion actual es muy diferente de la que terminó el 10 de abril, cuando dejó el puesto el gabinete Roncali; pero para que el diario de la tarde, como para otros muchos, esto no basta, porque estando en pie la cuestion latente de la clausura del Parlamento, es necesario pedir sobre esto un día y otro una resolucíon urgentísima. El gobierno creemos que en este asunto hace oídos de mercader.

Salida.—El general Prim, conde de Reus, sale en esta semana con cuatro meses de licencia para Europa y America. Parece que una vez anunciado enlace irá á tomar posesion de los bienes de su esposa en Mejico regresando á España para la época probable de la reunion de córtes.

Tambien marcha al extranjero el conde Balmaseda.

Idem 8.

Como han visto nuestros lectores, ya ha sido publicada la memoria redactada por los senadores que compusieron la comision de ferro-carriles en la última legislatura. Ese extenso y luminoso documento, donde vemos hasta la evidencia demostradas las ilegalidades que la prensa habia denunciado, en la manera de hacer concesiones gravosas al Estado, ha venido á fijar la discusion que sobre este asunto hace dias se ventila. De cualquier modo que consideremos ahora la cuestion, por cualquier lado que la tratemos, cualquiera que sea el punto de partida que elijamos, habremos de venir á parar forzosamente á las deducciones siguientes?

1.^a Que con respecto de los mas vitales intereses del país, se ha procedido en la formacion de los expedientes relativos á concesiones de ferro-carriles con una informalidad que no tendría disculpa en la mas insignificante y desarreglada casa de un negociante poco cuidadoso de su crédito.

2.^a Qué se ha faltado á la ley descaradamente y con desprecio de la representacion nacional.

3.^a Qué ha sido favorecido y protegido el monopolio hasta por medio de disposiciones que alejaban la concurrencia.

4.^a Que se han hecho compras á sabiendas onerosas y escandalosas.

5.^a Qué se ha comprometido el crédito del Estado, contribuyendo á hacerlo jugar en anuncios y prospectos extranjeros para la formacion de compañías y reunion de fondos, dando el carácter de definitivo á lo que nunca podría dejar de ser objeto de una ley.

Tan escandalosos hechos son mas que suficientes para formar un capítulo de acusaciones contra los gobernantes que así han abusado de la confianza que en ellos deposita la corona, y de la recta administracion que de ellos debe esperar el país. Necesitamos que llegue un día de justicia; necesitamos que la demoralizacion no se convierta en hábito, y para ello es menester que la ley, hollada hasta ahora, recobre su imperio, comenzando por caer con todo su peso sobre los mismos que la han escarnecido. No dudamos que ese día de vindicta y de espacion llegará, porque sin ello mal nos levantaremos de la postracion á que se nos empuja; mal volveremos el prestigio á nuestra honra nacional, mal cimentaremos nuestro amenazado crédito.

Basta por hoy; no podemos tener la suficiente calma para seguir despacio, y con la mesura de que nos da ejemplo la memoria misma á que nos referimos, todo cuanto de ella se desprende; pero no abandonamos el campo: á él volveremos en la serie de artículos que sobre ferro-carriles hemos comenzado á escribir.

Sentimos no estar de acuerdo con la *España* respecto de las altas dotes que supone en el señor Gonzalez Romero, y de la necesidad que habia de llevar sus grandes conocimientos á la Cámara eclesiástica. Puesto que nuestro cólega no habla nada de la significacion política de semejante nombramiento, hecho en favor de una persona que tiene pendiente sobre su cabeza el peso de la opinion pública, y solo se ocupa de las circunstancias personales del agraciado, diremos cuatro palabras acerca de ellas, si bien con la reserva debida. Lo que para la *España* es un título de gloria, el *Concordato*, es para nosotros motivo de incansable censura; pero aun en la hipótesis de que hubiera efectivamente gloria en aquel tratado, ¿podria llegar hasta el señor Gonzalez Romero por haber dado unas cuantas reales órdenes sobre su planteamiento, por haber abierto la puerta á los frailes y por haber llenado los conventos de monjas? Fácil gloria es por cierto, la que tan poco trabajo cuesta.

Y ya que de esto hablamos, permítansenos citar dos obras del señor Gonzalez Romero, que se han olvidado á nuestro cólega, y son: 1.^a El decreto del 7 de marzo de 1851 sobre tribunales y ascensos, decreto defectuoso, incompleto é inobservado al mes de su publicacion, y que revela la ignorancia de su autor en punto á organizacion judicial y á los medios de crear una magistratura nacional y respetable. 2.^a El famoso discurso pronunciado en el Congreso contra la inviolabilidad absoluta de los diputados, en que el señor Gonzalez Romero vertió tantas doctrinas erróneas en derecho público y hasta en el derecho comun, que dejó ancho campo al señor Rios Rosas para pulverizarle.

Esto es lo que conocemos del señor Gonzalez Romero, pues aunque dicen que hay de él inéditas varias minutas y circulares de cuando era jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia allá por los años de 1835; minutas y circulares que, según refieren sus émulos, no pudieron pasar por la exageracion de sus ideas anti-papistas, no queremos juzgarle mas que por lo que al dominio público pertenece.

Estamos, pues, en nuestro derecho repitiendo que el señor Gonzalez Romero no es un talento privilegiado ni una capacidad; y si ahora añadiremos que agravia á la Cámara eclesiástica la suposicion de que sus conocimientos influirán para que sus decisiones vayan acompañadas de todas las preudas de acierto.

Por via de Inglaterra recibimos ayer periódicos de los Estados-Unidos de fecha 20 de abril; la noticia mas importante que contienen, es la muerte del vice-presidente de la República, Mr. King, ocurrida aquella mañana. Traen tambien pormenores de la llegada de Santa Ana á Veracruz, los cuales, así como la proclama que dirigió al pueblo mejicano, hallarán nuestros lectores en la seccion estrangera.

Casi todos los diarios de Washington se ocupan del nombramiento de

Mr. Soulé para la embajada de Madrid, y como las noticias que corrieron sus exageradas tendencias, respecto á la isla de Cuba, hubieran afectado al comercio en general, se apresuran dichos periódicos á manifestar, que no eran ciertas las ideas que en este sentido se habian propalado, y como una prueba de la consideracion que á Mr. Soulé merecia el gobierno español, se citaban las visitas hechas á nuestro representante, señor Calderon de la Barca, el cual, decían, habia manifestado á diferentes personas, que ninguna eleccion consideraba mas acertada para su país, que la del senador de la Luisiana. Otros sin embargo, fiaban poco de aquellas seguridades, fundados en los antecedentes políticos de este diplomático, que fué el defensor de Lopez en los tribunales de Nueva-Orleans, y uno de los principales agitadores de las expediciones contra Cuba.

El *Trono* aplaude la supresion de las alcaldias-corregimientos, si bien nuestro cólega hubiera preferido, que en vez del artículo segundo del decreto, dando esperanza de que esta institucion pudiera volver á resucitar, se hubiera cerrado por completo la puerta á toda idea ulterior. El diario moderado tiene en esta parte mucha razon, pues pudiera suceder en unas elecciones que la *conveniencia* dictara la necesidad de algun corregidorcillo, aunque fuera de los de capa y espada.

(Nacion.)

Idem 11.

Dice la *Epoca* de anoche: «Cada dia va adquiriendo mas cuerpo el rumor de algunas modificaciones administrativas que proyecta el actual ministerio; la mas próxima entre todas á ver la luz pública es, según se dice, el arreglo de los consejos provinciales.

Pero según tenemos entendido no se trata de hacer de esta institucion la estirpacion radical practicada con otras, tratándose solamente de restringir no tanto cuanto sus atribuciones, y de economizar en sus sueldos.»

El *Trono* cree que el peligro que bajo la administracion Bravo Murillo corrieron las instituciones, no tenía otro fundamento que el interés personal de aquel ministro, el cual necesitaba acabar con el sistema representativo para tener encubiertos hechos de la mas escandalosa arbitrariedad. Para que no vuelvan á suscitarse temores de aquella especie, cree nuestro cólega que el actual gabinete entre en un sistema de reparacion.

La *España*, haciéndose cargo de la real orden del ministro de la Gobernacion sobre cárceles manifiesta que aun en las naciones mas civilizadas, aquellas en que mas desarrollado se halla el espíritu de caridad y asociacion cristiana no ha podido plantearse un sistema carcelario que reuna cumplidamente todas las condiciones de higiene, seguridad y moralidad que deben apegarse. Tiene razon dicho periódico; pero entre esto y el doloroso abandono en que se hallan en España hay una distancia inmensa, y loable sería que el señor Egaña tratara de remediar en parte un mal tan grave, y que tanto las condiciones especiales de los edificios como los reglamentos que en ellos rigen, sufrieran una reforma radical en beneficio de los desgraciados que están destinados á ocupar por muchos ó pocos dias un departamento, en el que sufren toda clase de privaciones y

El Mensajero emite su parecer en cuestion de Mr. Soulé que trae es- tas dias ocupada á la prensa española. Nuestro colega cree que no seria pru- dente sin motivos muy justificadas re- chazar al representante de la Union americana, pues un paso de esta espe- cie daría márgen á que entre los gabi- netes de Madrid y Washington se sus- citaran dificultades que conviene alejar de ambos países.

BARCELONA 6 de mayo.

Las contribuciones que gravan á la propiedad y á la industria son hace cosa de siete años tan onerosas, tan suma- mente crecidas, que segun hemos llega- do á entender, es muy difícil su exac- to en algunos pueblos, en particular los que se hallan situados al mediodia de España. Triste es la situacion de las clases productoras desde que se esta- bleció el sistema rentístico, obra del se- ñor Mon, admitido y adicionado por sus sucesores con una oficiosidad, con perseverancia tal que aun los mas im- previsos incidentes han venido á com- pletar el pensamiento de su autor. Nada de cuanto produce al hombre á espes- sas de su infatigable laboriosidad y de los sudores de su rostro para satisfa- cer las necesidades imperiosas de la vi- da, deja de tener consignado su oportu- no lugar en alguna de las numerosas series divididas y clasificadas en ese cen- so llamado de riqueza. Por uno ú otro concepto todo se presta á las exigen- cias de la ley pero de un modo tan des- proporcioso, tan desproporcionado á las facultades del contribuyente, que difi- cilmente puede pararse la atencion sin justos clamores de queja y general desdoblamiento. El propietario, el comer- ciante así el que tiene invertidos sus capitales en la agricultura, como el que consagra á la industria, los hombres científicos, estranos á las cuestiones po- líticas y dedicados exclusivamente á los trabajos de la produccion, se lamentan de la enormidad de los tributos.

Hemos visto en uno de los periodicos mas ilustrados de la corte consignado un hecho que no sabemos el grado de certeza y veracidad que puede conte- ner. La direccion de contribuciones di- ce, al proponer al gobierno de S. M. la baja del cupo de contribucion de in- muebles de la provincia de Murcia pa- ra el presente año, decia en su apoyo entre otras cosas, segun parece, que so- bre en los dos primeros trimestres de 1842 en dicha provincia, se habia premiado á 20,000 contribuyentes, presentando y vendiendo los bienes á 1,800. Si es exacto este dato, forzo- samente se ha de convenir en que el sistema rentístico del partido dominan- te no es el que comprende las necesi- dades de las clases productoras. De se- guro no contribuyen con cuotas á sos- tener las cargas del Estado los que cre- en que la fortuna pública puede satis- facer desahogadamente el progresivo aumento de los impuestos; los que ima- ginan que la crecidísima suma á que ascendan, lejos de destruir las fuentes de la general riqueza, fomenta nuestra prosperidad y bienestar. No se nos han olvidado aun de la memoria las extra- ñas máximas vertidas sobre un parti- dular de tan vivo interes por un fon- dionario público de Gerona á mediados del año 1846.

A pesar de que las contribuciones se han aumentado de tal modo que no admiten ningun punto de comparacion con las módicas y casi insignificantes que se satisfacian en tiempo del partido

progresista, no son suficientes para cubrir el presupuesto de gastos. Adiccion de cada año con nuevas y crecidas partidas, elévase actualmente á un guarismo tan subido que no basta todo el producto de los impuestos para satisfa- cerle. La situacion económica del pre- sente mes de abril segun el *Clamor Público* es poco halagüeña y lisonjera, pues presenta un déficit de importancia.

He aquí su demostracion:

Gastos ordinarios de abril.	103.000,000	17
Productos calculados de las rentas y contribuciones en el mismo.	80.000,000	
Déficit.	23.000,000	

La opinion pública tiene fija la vista en el joven ministro de Hacienda, señor Bermudez de Castro, siguiéndole en sus medidas económicas para cubrir con exactitud y regularidad las atenciones del Erario. Si en medio de los apuros que rodean á S. E. consigue evitar que sufra nuevos gravámenes el Estado, sus trabajos no podrán menos de ser apreciados en toda su importancia y significacion por cuantos abrigan en sus corazones; nobles y patrióticos sentimientos.

(Correo de Barcelona.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

Leemos en el *Diario de los Debates* «Se sabe á esta fecha en que consisten las peticiones del Príncipe Menschikoff, relativamente á la cuestion de los Santos Lugares. El embajador ruso declara que el Emperador se oponia á que la cúpula del Santo Sepulcro fuese reparada por el estilo de la arquitectura antigua, como lo queria la Francia, y como se le habia prometido. La Rusia queria que las reparaciones se hiciesen en estilo bizantino.—Tampoco queria que los católicos tuviesen el derecho de rezar dos dias por semana en la tumba de la Santa Virgen, como se habia convenido entre Fuad-Effendi y M. de Lavalette, permitiéndoles única- mente rezar cuando los griegos hubie- sen acabado sus ceremonias religiosas. —En fin, la Rusia pedia un acta diplomática que cerrase de una vez la puerta á las reclamaciones que pudieran venir de la Francia y de los católicos, pues que para ella las concesiones acordadas á la Francia no eran sino adelantos hechos á la ejecucion de los tratados entre esta potencia y la Sublime Puerta.

Parecia creerse en Constantinopla que los rusos escitaban á los griegos para que invadiesen el territorio otomano. El divan imperial habia dado órden para rechazar, en caso de ataque, la fuerza con la fuerza.

MARSELLA 11 de mayo.

El Papa anunció en su última encíclica que acababa de pasar á la congregacion del Index para condenarla una publicacion que hecho mucho ruido en Francia, cuyo objeto era renovar el viejo galicanismo. En efecto vemos en el *Diario de Roma* de 3 del corriente un decreto de esta congregacion que, entre otros libros, condena dicho escrito, cuyo título era «Sobre la situacion de la Iglesia anglicana relativamente al derecho consuetudinario. Memoria dirigida al episcopado». Entre las varias obras condenadas por el

Indice, se hallan dos españolas que tienen por título: «Resumen de la defen- sa de la autoridad del gobierno contra las pretensiones de la corte de Roma, y adiciones á la misma obra por D. Francisco de P. Vigil.»

INGLATERRA.

En la sesion de la Cámara de los Comunes del 5 del actual, lord Palmerston ha reconocido formalmente que M. Kossuth es completamente es- traño en el asunto de las pólvoras, y que M. Hale era el que merecia úni- camente ser inculpaado y ha reconoci- do ademas que las acusaciones hechas contra este último habian sido muy exageradas. Esto no ha impedido que lord Palmerston declarase que los re- fugiados tenian derecho á la proteccion del gobierno ingles, mientras que se conformasen á las leyes, pero que era deber del gobierno el impedir que cualquiera persona, inglés ó extranjero, amenazase la tranquilidad de los go- biernos de los demas países.

En esta ocasion lord Palmerston ha dado á entender que se le tenia por el continente, en una reputacion de revo- lucionario que no merecia y que se apoyaba en pruebas bastante ligeras. Se me dijo dias atras: (es lord Palmer- ston el que habla) que en las pesquisas recientemente verificadas en Italia, se habian descubierto puñales de fabri- cacion inglesa, y que las autoridades estaban muy indignadas contra el anti- guo ministro de Negocios estrangeros de Inglaterra, porque su nombre esta- ba escrito en dichos puñales. (Sonrisas). En ellos se leia claramente *Palmer and son* (Palmer é hijos.) Oh! que re- volucionario tan execrable, que envia á Italia puñales en los cuales está es- crito su nombre! (Risas).

PRUSIA.

El gobierno prusiano habia prohi- bido hasta hoy, por consideraciones nacionales, las misiones de los jesuitas en la provincia de Posen; pero final- mente se ha dado autorizacion al arzobispo para confiar la mision á doce sacerdotes de la Orden.—Entre los cam- bios de hierro en los cuales se tra- baja con grande ardor, en Prusia, es necesario citar principalmente el ferro- carril de Breslau á Posen.

(Diario de Barcelona.)

Variedades.

Un sombrero giratorio ya comienza apretar la cabeza de los médicos como era de pensar, y segun se desprende de la siguiente narracion: Segun ella, el médico Codinach ha hecho algunos ensayos; no sobre una mesa de caoba, sino un sombrero colocado sobre un pequeño armario llamado de rinconera, de madera que cree ser de pino y fácil de trasladar á cual- quier punto. En cada ensayo solo eran tres hombres los que formaban la cadena, porque la pequeñez de un sombrero casi no permite que sean mas de estos tres señores, el doctor Codinach era el menos robusto, y tuvo la precaucion de colocarse de espaldas al norte; y nunca tardó mas de veinte y ocho minutos en sentirse el fenómeno de sacudimiento: á poco rato empezó á dar el primer empuje de oscilacion semejante al movimiento de un barco hacia al doctor Codinach, quien no obstante de ser el menos robusto y menos joven de los tres, tenia mas atraccion; probablemente por la posicion que habia tomado de presentar su espalda al Norte y su rostro al Sud: á los tres ó cuatro minutos, cesaba esta oscilacion pen- dular del sombrero, y empezaba á dar el movimiento giratorio, habiendo notado, que para que este sea de derecha á izquierda, ó vice versa no es preciso que el número de indivi- duos que forman la cadena sea par ó impar; sino que basta que uno de los individuos que tiene su dedo pequeño debajo del dedo peque-

ño de una mano de su compañero, lo ponga encima; y en el acto gira á la inversa cuantas veces se haga este pequeño cambio. Si el sombrero es nuevo, en atencion á que no es nada sudado va mejor.

El doctor Codinach observando que el primer empuje pendular ú oscilatorio del sombrero, todas las veces se dirigió de preferencia hacia él siendo el menos robusto, cree que debería estudiarse bien, por medios teóricos y prácticos, si realmente existe ó no, una corriente eléctrica en la direccion de Sud y Norte: porque en tal caso la medicina quizás podria reportar de esta corriente muchas ventajas en ciertas enfermedades de nervios, así como la reporta ya ahora en algunas, la cor- riente promovida por la máquina. Así es que fundado en estas observaciones, desearia dicho señor que los médicos á quienes se les ofrezca el tener á su cuidado algún enfermo atacado de una fiebre nerviosa, en particular aguda, le manden colocar en un catre, ú otra cama que no contenga metales y que la cabeza del enfermo se dirija al Sud, y los pies al Norte; al objeto de impresionar la supuesta corriente, la masa cerebro-espinal, que es como quien dice el telégrafo-eléctrico de que se sirve el alma para dar y recibir toda impresion del organismo; y que en esta posicion; observe profundamente si adelantan, ó no, las crisis; y si la marcha y éxito de esta terrible enfer- medad, (propia de preferencia de las populo- sas ciudades), serán ó no mas felices.

Desearia tambien este médico, que las fa- milias que tienen en su casa algun individuo que padezca espasmos cualesquiera que sean, por ejemplo la epilepsia, á cuyos pacientes se les suele dar una llave, (que puede serles mas perjudicial que útil) observasen bien, si los accesos son mas fuertes y mas duraderos, cuando el paciente está echado de cabeza al Este y de pies al Oeste; ó bien cuando está echado de cabeza al Sud, y de pies al Norte: que en ciertos accesos, probablemente observarían una notable diferencia. Por que si bien es verdad que estas dolencias proceden las mas veces de un vicio ó lesion orgánica en algun punto principal del sistema nervioso, ú otro centro noble de la vida; no es menos cierto, que otras veces reconocen por causa un desequilibrio de la electricidad, ó una debilidad profunda, ocasionado por diversas causas debilitantes, entre otras el abuso de los placeres del amor. En el mundo unas veces la casualidad, otras la observacion, abren camino para grandes cosas: nada debiera tenerse por ridiculo ó extra- ño: por tanto nada debe despreciarse por esta razon el doctor Codinach desearia, que los interesados de dichos pacientes, enterasen á sus médicos de tales observaciones, haciéndolo con franqueza, sin añadir ni quitar nada, á fin de no dar á las cosas mas importancia de la que realmente tienen; porque no siendo así, muy pronto entra el charlatinismo ó la especulacion, añadiendo algunos granos de farsa que á mas de empañar la verdad del feo- ménio ó hecho que se quiere observar, y de la medicina; curan algunas plétores de faltri- quera y perjudican la salud de los hombres como mas de una vez ha sucedido.

De este modo con los datos que se comunicarian á los médicos, y las observaciones propias que ellas hiciesen; quizás se podria adelantar un paso mas en la curacion ó disminu- cion de enfermedades de nervios, que tanto se resisten á la direccion, al estudio y sagacidad de los médicos mas profundos.—E. C.

Origen de los periódicos.—Todo el mundo sabe que el primer libro que se imprimió fué la Biblia, como para decir que el grandioso descubrimiento de la imprenta no tenia otra mision sobre la tierra que moralizar é instruir; y nosotros creemos que esto no fué consecuencia del carácter de aquella época, y menos el resultado de la casualidad, porque hemos observado repe- tidas veces, que la aplicacion inmedia- ta de todos los inventos útiles ha sido sobre objetos religiosos y moraliza- dores, sea cualquiera la época en que se hayan efectuado, y la casualidad que- da por lo tanto fuera de cuestion.

Hasta el descubrimiento de la im- prenta eran manuscritos, grave obstá- culo para el progreso de la ciencia, por- que los códices sobre el inconveniente de propagar eran muy escasos en nú- mero, y con lentitud, ofrecian otra di- ficultad aun mayor: su alto precio, y sabido es, que solo á la clase media, á esa clase falta de recursos, pero rica en imaginacion y perseverante en el estu-

dio, se han debido siempre todos los adelantos.

Mas apareció la imprenta, y los libros entónces, como una bandada de pájaros, según dice un célebre escritor, se esparrieron por todo el mundo difundiendo los conocimientos que hasta aquella época habían permanecido en su mayor parte guardados en las bibliotecas de monopolizadoras sociedades, ó de los pocos particulares cuyas disposiciones y fortunas permitieran su adquisición. A medida que se adelantaba, mayor era la sed que habia de ciencia, y pareciendo que los libros propagaban aun con lentitud los conocimientos, se inventó un medio para que se extendiesen con mas celeridad: los periódicos, invención que se atribuyen y apropian varias naciones, fundándose en razones que vamos á esponer, y despues fallaremos según creamos mas justo.

Los franceses sostienen que la invención de los periódicos es suya. La razon que les asiste es que el primer número de la *Gaceta* de Francia apareció en 1631, y el del *Diario de los sábios* vio la luz en 1665.

Si no hay mas razon que esta, que á fuer de imparciales es de buena ley, otra nación tiene mas derecho á proclamar la invención de los periódicos, la Inglaterra.

En el museo británico se conserva una hoja de un periódico titulado *El Mercurio inglés*, que tiene la fecha de 23 de julio de 1585, y ya que hemos hablado de este periódico, permitáse nos transcribir la siguiente relacion de las memorias de Aikin sobre la corte de la reina Isabel, porque hace referencia á nosotros.

«El grande interés que produjo en todas las clases de la sociedad la inminente invasion de los españoles, dió origen á la mas importante invención de la vida social, la de los periódicos. Hasta entónces todos los artículos de la inteligencia humana habian circulado manuscritos; todas las notas de política dirigidas por los gobiernos á los pueblos se habian circulado impresas en forma de folletos; pero la conveniencia de unir estos dos objetos en una publicacion periódica le sugirió este pensamiento al ministerio, y en abril de 1588 apareció el primer número del *Mercurio inglés*.

Por las pruebas concluyentes de fechas nada tiene que ver la Francia con esta cuestion, pertenece hasta de presente á Inglaterra; y nosotros nos podemos jactar de haber sido la causa de que esta nacion publicara *El Mercurio*.

Venecia tambien se apropia la invención de los periódicos, porque á principios del siglo XVII se publicó uno en esta ciudad, y si el cotejo de fechas no ofreciese para nosotros una prueba mas fuerte, la que esta nacion alega nos obligaria á fallar en su favor. La palabra *Gaceta*, nombre que se dió á los primeros periódicos, se deriva de una moneda antigua italiana, y es de presumir que los periódicos se vendian en Venecia por el valor de esta moneda, ó que tal vez eran publicados con voces iguales á las de nuestros ciegos: «á dos cuartos el papel etc.» y el periódico tomó el nombre de la moneda del precio, pero aun concedida esta suposición, no es consecuencia precisa que antes de la *Gaceta* no se hubiese publicado algun periódico con otro nombre.

Alimento vegetal para la Marina.

—El público de Hadrid conoce ya las preparaciones vegetales Masson, cuyo método consiste en secar, á baja temperatura, las legumbres y hortalizas, y prensarlas despues con la prensa hidráulica. De este modo, se reducen á un pequenísimó volumen, conservan todas sus propiedades durante un tiempo ilimitado, y cuando se las condimenta ofrecen el mismo gusto y color de las legumbres frescas. Este precioso descubrimiento ha sido universalmente apreciado, y los gobiernos de Francia, Suecia, Inglaterra etc., se han apresurado á mandar se adopte el uso de las mencionadas substancias vegetales, por las tripulaciones de la marina real. Nuestro celoso compatriota don Ramon de La Sagra, que no pierde ocasion de recomendar al gobierno todo lo útil que encuentra en sus viajes, lo hizo tambien con las preparaciones Masson, que fabrica la casa Chollet de París, que obtuvo una patente en España para introducir este nuevo ramo de industria, que tan beneficioso puede ser á muchas de nuestras fértiles provincias, que por falta de consumo, apenas se dedican al lucrativo cultivo de las legumbres.

Recientemente la mencionada casa Chollet, con la mira de facilitar el uso de sus preparaciones vegetales á la marina, y de abaratar su adquisicion, ha ideado el reunir, en una misma torta ó pastilla, las cuatro substancias que entran en la racion del marinero y del marinero y del soldado, en las proporciones convenientes y que antes preparaba separadamente. Las pastillas de ahora, contienen coles, zanahorias, patatas y habichuelas; perfectamente secas y prensadas, de tal modo, que en el peso de una kilógrama, ó dos libras próximamente entran 40 raciones, y en una caja del volumen de un metro cúbico, 25,000 raciones. —El señor La Sagra ha presentado muestras de estas nuevas pastillas en el ministerio de Marina, y sabemos que el ministro actual, el señor Doral, ha oido, con suma benevolencia, las esplicaciones de nuestro celoso compatriota, en favor de la adopcion por nuestra marina, del agradable y sano alimento vegetal de que se halla privada.

La estension que ha dado á su fábrica monsieur Chollet, y la economía de las conducciones desde los departamentos á París, por los caminos de hierro le permiten preparar con economía cantidades inmensas de legumbres y venderlas secas, prensadas y dispuestas en cajas de hoja de lata, á precios tan cómodos que no esceden al de las legumbres verdes. Sabemos, por último, que propone al señor ministro de Marina las mencionadas conservas vegetales, puestas de cuenta del fabricante en los puertos que se le designen, al precio de dos francos, ó menos de ocho reales la kilógrama, que como dijimos, contiene 40 raciones de cuatro legumbres cada una. De consiguiente, vendrá á salir la racion á unos seis maravedís.

Nos parece imposible que una administracion tan ilustrada como la de la marina española, no se apresure á aceptar la proposicion de la casa Chollet, que estimulada por este medio, se apresuraria en introducir el nuevo sistema de fabricacion en la Corona y otros puntos adecuados de la Península, lo cual daría un impulso provechoso al cultivo de las legumbres.

PALMA.

Atendidos, en parte, los medios que propusimos en nuestra revista ecuestre; el orden, la tranquilidad y el buen humor han reinado en los últimos ejercicios olímpicos, orden que indudablemente ha influido en la favorable predisposicion del público, respecto á estas especies de funciones y en el ánimo de los artistas encargados de figurar en ellas.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN FELIX CAPUCHINO.

Témpora.

Nació en Cantalicio año de 1513, hijo de padres labradores, muy temerosos de Dios. Fué desde muy niño dado á la virtud y se empleó en guardar ovejas; y deseando dedicarse al servicio de Dios, tomó el hábito de lego en la religion de los Capuchinos, donde resplandeció en todas las virtudes. Fué singular amador de María Santísima, y en premio de su gran devoción no le faltó la Madre de Misericordia en la muerte, asistiéndole y convidándole para el cielo, cuya gloria fué á gozar á los 18 de mayo de 1587.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	15 grad.	28 p.	84 grad.
7 de la m.	14	28	80
Hoy... 12 del dia.	15	28	70

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 47 ms.
Pónese.... á las 7 " 13 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 56 ms. 5 s.

Avisos particulares.

Una finca con casa rústica

y urbana, situada en buen punto y derecho á una fuente de agua viva, evaluada recientemente sin embargo de su mucho mayor coste en 3250 libras se vende por el precio fijo de 2500 libras pagaderas en seis años; el que guste puede avistarse con el maestro carpintero Pedro Antonio Castañer, que vive en la calle de la porteria de Santo Domingo, frente la casa del general Tacon.

El que quiera comprar

un predio de unas veinte cuarteradas, entre ellas ocho de tierra de labor plantadas de almendros, higueras y otros árboles frutales y las restantes pobladas de olivares, y ademas de su casa rústica, tiene una alfareria, sito en el término de la villa de Santa Maria, acuda en casa de D. Sebastian Felin, notario, quién dará razon.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigitosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado,

prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. —Dr. Font y Ferrer.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona interfrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrer, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegüima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del expresado doctor Font y Ferrer sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 mayo de 1850. —Fernando Ferran.

LIBRERÍA DE CELABERR.

PLAZA DE CORT.

EL HILO DEL DESTINO

NOVELA ORIGINAL ESPAÑOLA

POR LA SEÑORITA C. H.

Edicion de lujo.

con profusion de láminas por separado.

APROBADA POR LA CENSURA.

¡A un real la entrega!

Mucho sonrie la fortuna al bello seco en materias literarias. El triunfo que acaba de alcanzar mistress Enriqueta Beecher Stowe, con su justamente célebre novela de *La Chosa de Tom*, ha sido una ovacion universal, digna de ser envidiada por los mas aplaudidos novelistas. Sin embargo, el tierno, delicado y encantador libro de la escritora inglesa no es mas que su primer ensayo!

Al ofrecer al público otro primer ensayo de una compatriota nuestra, nos envanecemos de ver que tambien hoy en España germinan genios sublimes entre las hermosas.

Imposible parece, que *El Hilo del Destino* sea la primera producción de una joven desconocida en la república de las letras. ¡Cuánta filosofía! ¡Cuánta moralidad! ¡Qué conocimiento del corazón humano! ¡Qué pintura tan interesante de los vicios y virtudes que contrastan en todas las clases de la sociedad! Figúrese en esta preciosa novela un Lowelace, un don Juan de nuestros dias pintado con toda verdad con toda maestría; pero este galanteador sin freno, este libertido que hace derramar acribas lágrimas á sus víctimas, cae á su vez en la red de una coqueta, y espia los excesos de su veleidat en los sinsabores de un amor infiel. Damos esta pequeña idea del alto objeto moral de la fábula; pero no queremos iniciar á nuestros lectores en su precioso argumento, por no desvirtuar la sorpresa que han de causarles sus románticas escenas, sus tiernísimos diálogos é inesperadas catástrofes, lo bien delineado y sostenido de los caracteres, la sana filosofía de los pensamientos, y sobre todo su moralidad arreglada á los filantrópicos principios de la moderna civilizacion.

Estamos seguros de que el que lea las primeras páginas del *Hilo del Destino*, no podrá menos de seguir leyendo con avidez todas las demas, porque sería preciso no tener corazón para no saborearse en los deliciosos cuadros que la autora presenta á la vista del lector.

Estas líneas son hijas de la emocion que ha producido en nosotros la lectura de esta novela. Nos lisonjamos de que el público nos agradecerá el esmero, el lujo y baratura con que se la ofrecemos.

Saldrá por entregas de 16 grandes páginas de hermoso papel en 4.ª marquilla, á REAL la entrega lo mismo en Madrid que en las provincias, franco el porte. Cada cuatro entregas regalará una lámina finísima y de gran mérito artístico. Se repartirán una ó dos entregas cada semana; la primera está ya de venta.

Toda la obra es, á corta diferencia, de las mismas dimensiones de *La Chosa de Tom*, y de consiguiente no formará mas que un solo tomo.

Como todo el original está aprobado por la censura y en nuestro poder, saldrá la obra con rapidez y sin interrupcion alguna.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ CELABERR,
editor responsable.